

La Intendencia Departamental de Durazno convoca a funcionarios para “Llamado de Oposición y Méritos para incorporar Agentes Educadores de Tránsito y/o Inspectores de Tránsito para la ciudad de Durazno.

Llamado **interno** de oposición y méritos para incorporar funcionarios para realizar tareas inspectivas en la División Tránsito de la Intendencia Departamental de Durazno (Agentes Educadores y/o Inspectores de Tránsito).

Requisitos básicos:

- Ser funcionario de la Intendencia Departamental de Durazno, desempeñando tareas en cualquier Departamento, ya sea Jornalero, Contratado o Presupuestado.
- ***No contar con ningún tipo de antecedente vial, principalmente no tener espirometrias positivas, dentro de los dos últimos años.***
- Con ciclo básico aprobado o equivalente en UTU. (no excluyente).

La dedicación horaria básica diaria será de 7.15 horas, con día de descanso alternado, sujetos a modificaciones según razones de servicio.

Los interesados deberán retirar el formulario correspondiente a partir del martes 17 de agosto de 2021 y hasta el viernes 27 de agosto de 2021. En el horario de 13 a 17 horas.

Deberán presentar además:

- Carné de salud vigente o constancia de tenerlo en trámite.
- Licencia de conducir vigente Categoría G2 y Categoría A, mínimo

Una vez entregada la documentación, los aspirantes serán citados a los efectos de realizar:

- Prueba psicológica
- Entrevista de salud ocupacional.
- Entrevista con Recursos Humanos.
- Prueba de Redacción y ortografía.
- Concurso de oposición sobre Ordenanza General de tránsito de la Intendencia de Durazno, Ley Nacional de Tránsito, Ordenanza Nacional y otras normas jurídicas regulatorias del tránsito que serán comunicadas oportunamente a los inscritos.
- Participación curso de capacitación teórico-práctico (mínimo 20 horas) sobre siniestros y su prevención, rol del agente de tránsito, sus actitudes y aptitudes, normativa y aplicación, señalización, canalización de tránsito, detención de vehículos en las vía pública y trato con el usuario.
- Exámenes finales teórico, práctico y prueba de manejo de moto y automóvil.

Nota: se recomienda a los postulantes actualizar legajos (datos personales y cursos realizados) en Sección Personal ya que los mismos serán tenidos en cuenta.